



FORO



Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores
Radiológicos y Nucleares

*Proyectos y Actividades del Foro
Iberoamericano de Organismos
reguladores radiológicos y Nucleares*



*SESIÓN PLENARIA III.
CONGRESO REGIONAL IRPA X*

*Buenos Aires, 13 de Abril de 2015
ANA M. LARCHER – ARN - FORO*

TECDOC 1710/S:
***Una herramienta para la mejora de
los programas
nacionales de control regulador de
las exposiciones médicas.***

***Experiencias de Aplicación
en países del FORO***



Cómo Nació El TECDOC 1710/S



k0557188 www.fotosearch.com

- El documento es el producto final del proyecto del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (el FORO), denominado ***“Mejora continua del marco regulador para el control de las exposiciones médicas en Iberoamérica”***.
- Han intervenido en su elaboración representantes de Argentina, Brasil, Cuba, España, México y Uruguay, de la OPS y ha actuado como Oficial técnico por el OIEA y el FORO, el Dr. Pedro Ortiz López.

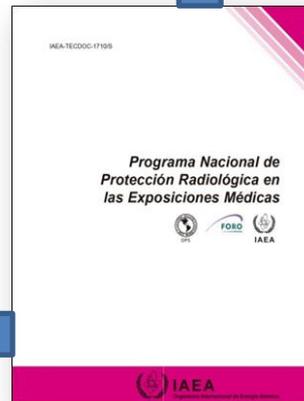
SE ABORDAN 6 ASPECTOS DEL PROGRAMA REGULADOR

- MARCO LEGAL
- REGLAMENTACIÓN Y NORMAS
- AUTORIZACIÓN, INSPECCIÓN Y COERCIÓN (INCLUYENDO RECURSOS HUMANOS DEL OR)
- RELACIONES INSTITUCIONALES (Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS)
- CULTURA DE SEGURIDAD
- DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

➤ **AUTOEVALUACIÓN**

Los dos usos del TECDOC 1710/S

**MEJORA DEL PROGRAMA
REGULADOR**



AUTOEVALUACIÓN

HALLAZGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TECDOC



k2340218 www.fotoresearch.com

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

- ❑ **Se ratificó la visión que sostiene permanentemente el documento sobre la necesidad de un posicionamiento proactivo del OR para convocar y trabajar junto a los sectores interesados a fin de lograr programas sustentables para el control regulador de las EM.**
- ❑ **Se revisó la postura original respecto de la necesidad de contar con acuerdos formales para concretar la cooperación intersectorial.**
- ❑ **La experiencia ha demostrado que se obtienen resultados con mayor eficiencia si comienzan a desarrollarse acciones concretas de trabajo surgidas espontáneamente.**
- ❑ **La formalización de los lazos de cooperación es un elemento para dar continuidad al vínculo creado por el trabajo.**

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

- ❑ 3 de los países reunidos tienen un esquema regulador de responsabilidades compartidas en los que la AS regula el empleo de los Rayos X y el OR los otros usos médicos de las radiaciones nucleares y un país donde toda la competencia reguladora reside en un organismo único que no es la AS.
- ❑ Se verificó que este último caso, aunque evita los esfuerzos de coordinación, no representa sin embargo, una situación propicia para el acercamiento y el involucramiento de la AS que requieren las NBS y hay que vencer las distancias derivadas de las diferencias de actividad de ambos ministerios.

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

- ❑ La introducción de la nueva versión de la NBS, ha sido motivo, en los cuatro países para proceder a la revisión del marco normativo, tal como se recomienda en el TECDOC. En tres de ellos esa revisión está en curso y ha sido vista como una oportunidad para introducir con más énfasis el enfoque de gradación basado en el riesgo.
- ❑ Para ello se ha visto que los OR necesitan realizar un esfuerzo para mejorar la calidad de sus evaluaciones genéricas de seguridad de las prácticas médicas radiológicas, empleando herramientas más sofisticadas de análisis de riesgo y utilizar esos resultados para racionalizar los requisitos a imponer.

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

- ❑ En igual sentido se ha observado en la autoevaluación la necesidad de perfeccionar y completar el marco de guías para ayudar al cumplimiento de los requisitos, otorgándole un carácter más armónico, con un enfoque de priorización de riesgos.
- ❑ Esta es una tarea oportuna para el involucramiento de stakeholders y el inicio de relaciones de trabajo que luego se formalicen en convenios de cooperación.

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

- ❑ Se ha coincidido en que el proceso de justificación específica de prácticas médicas radiológicas, continúa siendo uno de los aspectos complejos (particularmente el necesario vínculo entre prescriptor y especialista) sobre todo en un contexto de mucho peso de la medicina privada. Y se lo ha señalado como un tema para tratar en foros de encuentro entre OR, AS y sociedades profesionales.
- ❑ En cuanto a la justificación genérica, los OR que llevaron a cabo la autoevaluación, están comprometidos a promocionar el empleo de guías de prescripción desarrolladas en el país o reconocidas internacionalmente y a buscar proactivamente apoyo de la AS para su adopción a nivel nacional.
- ❑ Esta tarea tiene un diverso grado de desarrollo en los 4 países.

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

- ❑ También se coincidió en la necesidad de incorporar en los programas reguladores más acciones para fomentar y consolidar la cultura de la seguridad en el ámbito de las exposiciones médicas.
- ❑ En tal sentido se ha visto que resulta de mucho interés la promoción y participación del regulador en foros o grupos de discusión, análisis y desarrollo de proyectos que tengan por eje mejorar la seguridad de las PMR (análisis de situaciones accidentales, elaboración de guías, análisis de dosis en exceso, discusión de casos reguladores y acciones de coerción, etc.).
- ❑ Las experiencias en dos de los países que participaron en la autoevaluación parece demostrar excelentes resultados.

Resultados de las experiencias de implementación del TECDOC en países del FORO

Por último se coincidió también en la dificultad de la implementación de aspectos de infraestructura que hoy son requisitos exigidos por las NBS a los gobiernos, entre los más importantes:

- La inclusión de la PR en la currícula de grado de los médicos
- La inclusión del físico médico como profesional sanitario
- La fijación de niveles de referencia para el diagnóstico
- El soporte financiero para la ampliación de la respuesta reguladora cuando se producen “crisis de crecimiento”.

2 preguntas para un breve debate



- ¿CUÁLES CREE LA AUDIENCIA QUE SON LOS MAYORES IMPEDIMENTOS A LA MEJORA DE LOS PROGRAMAREGULADORES PARA EL CONTROL DE LAS EXPOSICIONES MÉDICAS EN SUS PAÍSES?
- ¿QUÉ HACE(N) EL/LOS ORGANISMO/S REGULADOR/ES NACIONALES PARA ENFRENTAR ESOS IMPEDIMENTOS?



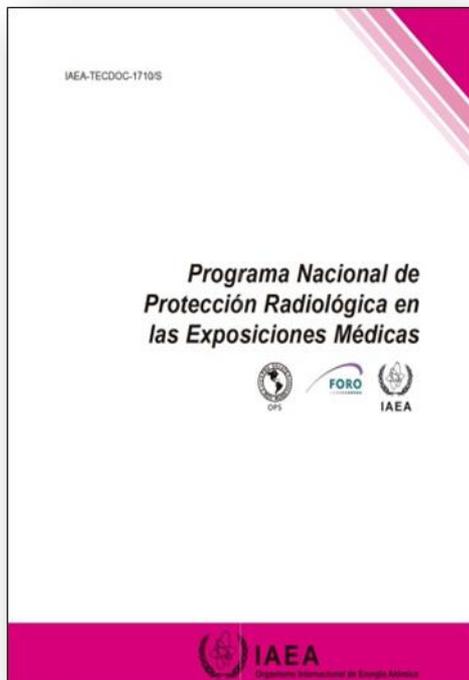
El FORO construye para compartir

- Disponemos de un documento que explora la problemática del control regulador de las exposiciones médicas y se plantea interrogantes, no a partir del desconocimiento, sino desde la experiencia, y por lo tanto también aporta respuestas.*
- Esa metodología permite evaluar y mejorar múltiples aspectos de los programas reguladores para contribuir a la implantación de las BSS en el control de las EM.*
- Vale la pena que la herramienta sea empleada y continúe siendo enriquecida con la experiencia de otros OR y autoridades sanitarias.*

CONCLUSIONES



El FORO construye para compartir



www.foroiberam.org

www.iaea.org

<https://rpop.iaea.org>

En nombre del FORO y sus
equipos técnicos

*¡MUCHAS
GRACIAS!*